

## CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR MODIFICACION EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA

## **DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :** Temuco REGIÓN: Araucanía

NÚMERO DE CERTIFICADO
RE-0178/2025
FECHA
17-06-2025
ROL SII
219-120

#### **VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- C) Las disposiciones del artículo 7º de la Ley Nº 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de Modificación de edificaciónes existentes que no alteren su estructura, que correspondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.
- D) La solicitud de recepción definitiva de Obra Menor debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente N° 2025/2056 ingresada con fecha 04-06-2025

  El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- F) El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras se ejecutaron conforme al permiso aprobado.
- G) El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contado con tal profesional).
- H) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.
- l) Los antecedentes que comprenden el expediente N°
- J) Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley Nº 20.958:

Cred	cimiento Urbano por Densificación		
Cesión de terrenos (*)			
Aporte en Dinero (**). (Canceló el siguiente monto \$	, según GIM N°:	, de fecha:	)
✓ Otro (especificar)	***NO APLICA***		
(*) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al moi			

(\*\*) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe

	RESUELVO:								
1	Otorgar Certificado de Re	cepción Definitiva	ì	TOTAL	de la obra menor,	modificaciones de edific	acion existente q	ue no alteren su	
		(7	TOTAL O	PARCIAL)					
	estructura, destinada a	OFICINAS Y COM	ERCIO	ubicada en ca	ille/avenida/camino	ARTURO PRAT	N°	847 LOCAL 104	
	Lote N° -	manzana	-	localidad o L	.oteo	TEMU	JCO		
	sector U	RBANO	d	e conformidad	a los planos y antece	dentes timbrados por es	ta DOM que form	nan parte del presente	
	(Urbano								
	certificado, que incluye m	odificaciones de	124	m2 de la e	dificacion existente de	e una superficie edificada	a total de 12	4 m2, y las obras de	mitigación
	contempladas en el	-	***IMI\	EXENTO***		que fueron	*****	, según	consta en
			(BSTU-	IMV - NB)			(Бјесutadas o С		
	****	*	de f	echa					
	(Documento o Tipo de	e Garantía)							
	Dejar constancia: Que la	presente recepció	n se oto	rga amparado	en las siguientes aut	orizaciones especiales:		*****	
		*****			Plazos de	la autorización:	*****		
	(Art. 121, Art. 122, Art. 123 ,Art. 124	l de la Ley General de l	Jrbanismo	y Construcciones)					
3	Antecedentes del Proye	ecto							
	NOMBRE DEL PROYECT	0:				OBRA MENOR - HABIL	ITACIÓN LOCAL		

# 3 1 DATOS DEL PROPIETARIO

3.1 DATOS DEET KOTTETAKIO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U	.Т.	
JOSÉ IVÁN MOLINA JIMÉNEZ			
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
*****	***	***	
DIRECCIÓN: Nombre de la vía	Local/Of/Dpto	Localidad	
ARTURO PRAT, LOCAL DENTRO DE EDIFICIO PRAT	847 LOCAL 104		SANTIAGO

	TEMUCO	ALE	EJANDRO.HES	SS@FIDSEGUROS.CL	L				*****	
	I <mark>ERÍA DEL REPRESENTANTE LEG</mark> IANDATOGENERALDEADMINIST		EDEDTODION	SE ACREDITÓ M	1EDIANTE DE FECH	A 31-05-2024				
	IANDATOGENERALDEADININIST	KACIOINKI	LFLKTORION	100030-2024	- DE PECH	A 31-03-2024				
	VIDUALIZACIÓN DE LOS PROF									
NOMBR	E O RAZÓN SOCIAL de la empre	sa del <b>ARC</b>	<b>UITECTO</b> (cu	uando corresponda)					.U.T.	
NOMBR	E DEL PROFESIONAL <b>ARQUITE</b>	TO RESPO	ONSABLE					F	ı.U.T.	
		FELIPE	LANGLOIS C	ONSIGLIO				16.2	09.765-2	
NOMBR	E DEL CONSTRUCTOR	FFLIDE	LANCLOIS	CONCICUO					2.U.T.	
		FELIPE	LANGLOIS C	ONSIGLIO			<del></del>		09.765-2 CIÓN REGISTRO	
NOMBR	E DEL <b>INSPECTOR TÉCNICO DE</b>	OBRA (cu	ando correspo	nda)			C	ATEGORÍA	N°	
			****	ŧ.				*****	*****	
NOMBR	E DEL REVISOR <b>INDEPENDIENT</b>		se haya contra	tado)	F	REGISTRO		CATEGORÍ		
		*****	_			*****			*****	
ESTRUC	TERÍSTICAS PRINCIPALES DE L TURA DENTES DEL PERMISO	A RECEPO	IÓN DEL PR	OYECTO DE OBRA	MENOR D	E MODIFICACION D	EDIFICACI	ION EXISTENT	E QUE NO ALTER	EN SU
	PERMISO QUE SE RECIBE		NÚM	ERO		FECHA		SL	IP.TOTAL (m2)	
	PE		1074-	2024		22-10-2024			124	
	MODIFICACIÓN DEL PROYE	CTO: RESC	DLUCIÓN Nº		*	****	FECHA			
MODIFI	CACIONES MENORES (Art. 5.2.8.	OGUC) (Es	pecificar)							
***** ***										_
*****										
*****										Ţ
	RECEPCIÓN PARCIAL	C SI	NO		SUPERFIC	IE			TINO	
	PARTE A RECIBIR				0	(Si es nec	esario agrega		COMERCIO  n utilice el espacio	nara notas
	DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS						· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
5 ANTE	CEDENTES QUE SE ADJUNTARO	DN		DO	CUMENT		articulos 5.2.5	5., 5.2.6., 5.9.3., 5.	9.4., 5.9.6., y 5.9.7. d	e la OGUC
<b>\S</b>	Informe del Arquitecto que ce Art. 144 LGUC).	rtifique qu	ue las obras s	se han ejecutado co	onforme al	permiso aprobado,	ncluidas su	s modificacion	es (segúninciso s	egundo
	Informe del Revisor indepen modificaciones (según inciso s				ue las obr	as se han ejecutad	o conform	e al permiso	aprobado, inclui	das sus
	Informe del Inspector Técnico a la ejecución de la obra y al pe									olicables
<b>A</b>	Declaración jurada simple del tercero Art. 143 de la LGUC)	constructo	or a cargo de	la obra, afirmando	que las m	edidas de gestión y c	le control d	e calidad fuero	n aplicadas (segú	n inciso
	Libro de obras.									
	Copia del Plan de evacuación i	ngresado a	al cuerpo de	bomberos respectiv	vo (según i	nciso tercero Art. 144	LGUC)			
	Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si corresponde									
	Resolución de calificación amb	iental favo	orable del pro	oyecto, cuando prod	ceda segúr	n Art. 25 bis de la Ley	19.300.			
<b>7</b>	Fotocopia patente municipal a	ıl día del A	rquitecto y d	emás profesionales	s que conci	urren con informes o	nuevos ant	ecedentes.		
	Certificado de inscripción viger	nte del Rev	isor Indeper	ndiente, cuando pro	oceda.					
	Certificado de inscripción viger	nte del Ins	pector Técni	co de Obra, cuando	proceda.					
	Documentos actualizados, cua	ndo corre	sponda segú	in inciso cuarto Art.	. 5.2.6. de la	OGUC				
V	Documentación que acredite en el EISTU, IMIV o IVB, según			didas correspondier	ntes o bole	etas bancarias o póliz	a de seguro	o que garantice	e las acciones cor	itenidas

TELÉFONO CELULAR

	Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y medidas en los casos de crecimiento urbano por densificación según corresponda. (Exigible conforme al plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958))							
V	Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.							
	Otros (indicar)							

	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERTIFICADO	FECHA
	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda.	*****	****	****	
V	Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas,cuando proceda.				
	Declaración de instaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	*****	*****	*****	
	Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda.	*****	*****	*****	
	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384)	*****	*****	*****	
	Certificado que acredita que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto N° 167 de 2016, reglamento de la Ley N° 20.808 (Cuando corresponda)	*****	*****	*****	
		PLANOS			

PLANOS
Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.
Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)

6 MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)

· Instituto Nacional de Estadísticas

	LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN			
PLANO N° CONTENIDO				
****				

## 9 GLOSARIO

INF

**D.F.L.**: Decreto con Fuerza de Ley IVB: : Informe Vial Básico

D.S : Decreto Supremo LGUC : Ley General de Urbanismo y Construcciones SAG: : Servicio Agrícola y Ganadero

EISTU : Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano MH : Monumento Histórico SEREMI SEREMI : Secretaría Regional

ISTU : Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano MH : Monumento Historico SEREMI Ministerial : Sistema de Evaluación de

ICH :Inmueble de Conservación Histórica MINAGRI: Ministerio de Agricultura SEIM Impacto en Movilidad.

SEIM Impacto en Movilidad.

En Zona de Conservación Estadación de Evaluación de Impacto en Movilidad.

: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

IMIV : Informe de Mitigación de Impacto Vial MINVU : Ministerio de Vivienda y Urbanismo ZCH Histórica

MTT

I.P.T :Instrumento de Planificación Territorial. OGUC : Ordenanza General Urbanismo y Construcciones ZT : Zona Típica

### NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 1. En conformidad a lo dispuesto en el art. 144 de la L.G.U.C., el Director de Obras, procede a efectuar la presente recepción de obras, habiendo revisado únicamente el cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables a la obra, conforme al permiso otorgado.
- 2. Se otorga recepción Obra Menor por habilitacion de oficinas Nº 104 del Edificio Prat. No hay aumento de superficie.
- 3. Conforme a lo dispuesto en el Art. 175° y 179° del Título V Capitulo III de la Ley N° 20.958 que establece un sistema de aportes al espacio público, el presente proyecto no contempla aporte al espacio público. -
- 4. Solicitud de recepción de obras cursada en consideración a la DDU 463, Circular Ord. Nº 0488 del 12.11.2021 MINVU. -
- 5. El arquitecto patrocinante y demás profesionales que concurren en la presente recepción, son responsables de la ejecución de las obras y del cumplimiento de todas las normas legales y reglamentarias aplicables a dicho proyecto, conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de la L.G.U.y C. y en el Capítulo 2 De las Responsabilidades de la O.G.U.C. -
- 6. Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables. -
- 7. Carpeta de Construcción Nº1297/2024. -





**701T** 

· Zona de Interés Turístico

MAURICIO EDUARDO CRUZ COFRÉ

DIRECTOR DE OBRAS (S)
FIRMA Y TIMBRE

RAC